

*Por Jonathan Zapata Painemal Federación Mapuche de Estudiantes (FEMAE) y Miembro de la Agrupación Mapuche UC Temuco. Herson Huinca-Piutrin Comunidad de Historia Mapuche / Centro de Estudios e Investigaciones Mapuche*

La llegada de hinchas de diversos países atraídos por la copa América, -paradójicamente un encuentro de pueblos latinoamericanos que comparten un pasado, presente y futuro en común y que ostenta la calidad de ser el torneo más antiguo del mundo- de la que la ciudad de Temuco es sede, no ha estado exenta de polémicas. Algunos de estos hinchas se sorprendieron de la reacción de su selección al presenciar una manifestación Mapuche en el aeropuerto de Temuco. Situación que de un tiempo a la fecha es parte de la cotidianidad en el sur de la Frontera, pero que a los ojos de los visitantes se trataría de situaciones anómalas. ¿Por qué esta reacción de los visitantes extranjeros? ¿pensaban que no existían pueblos indígenas en Chile?

Nuestra preocupación ante situaciones como ésta es constante. No se trata de un evento casual, sino que refleja la historia de la colonización chilena en territorios Mapuche que se ha concretado en la reducción y etnocidio puesto en marcha desde la segunda mitad del siglo XIX, conllevando a la vez a forjar un imaginario de negación e invisibilización de los pueblos indígenas.

El surgimiento centros urbanos, escuelas y misiones vinieron a consolidar la reducción del territorio Mapuche a un 5% del total que siglos anteriores mantuvo en soberanía bajo diversos tratados con la corona española y el Estado chileno. Las memorias Mapuche sobre la colonización chilena y argentina transmiten diversas experiencias de violencia, despojo y abusos que desencadenaron fragmentaciones y desplazamientos forzados hacia las grandes ciudades chilenas durante los últimos 100 años. No obstante la existencia de estas memorias del despojo y violencia, la historia oficial ha impuesto una idea de chilenidad que opera como un instrumento de silenciamiento y negación de lo Mapuche e indígena al interior de sus fronteras. Es aquí donde encontramos algunas explicaciones al porqué del racismo y la discriminación que operan atravesando los diversos sectores sociales y económicos de la sociedad chilena. Esta última que se reivindica como una sociedad blanca que niega su morenidad.

En este contexto, la actual demanda Mapuche ha sido revertir la desigualdad y la situación colonial a la cual se le ha sometido. Desde el siglo XIX que el sistema educativo chileno ha buscado el disciplinamiento-asimilación de los Mapuche a través de la imposición de un patrón homogéneo y eurocéntrico. Hasta el día de hoy las políticas educativas se siguen orientando a la negación de la presencia indígena, y, en el mejor de los casos, a la constatación de sus situación de inferioridad respecto a otros sectores de la sociedad. Se

suele hacer, además, oídos sordos a las problemáticas que posee la pérdida de los idiomas indígenas. En el caso mapuche, existe un 70% de hablantes del Mapuzugun en las personas mayores de 50 años, mientras que entre un 5% y un 10% de jóvenes son hablantes del Mapuzugun. Dicho resultado ha sido generado por la constante discriminación y represión hacia las anteriores generaciones, en su gran mayoría a nuestras abuelas, abuelos, padres y madres. Dicho corte generacional ha terminado por provocar en las antiguas generaciones un cierre de sí mismos y sus conocimientos para escapar de la discriminación. La pérdida del idioma de un pueblo indígena se traduce en la pérdida de su integridad cultural, en la imposibilidad de traspasar sus conocimientos tradicionales a las generaciones futuras, de transmitir su relación especial con la naturaleza y todos los seres vivos, lo que finalmente conlleva a la pérdida de su identidad como pueblo. Ello vulnera flagrantemente, el principio de igualdad reconocido a nivel nacional en la Constitución Política de la República e internacionalmente en los múltiples instrumentos suscritos y ratificados por el Estado Chileno (Convención Americana, Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la esfera de la enseñanza, entre otros), y especialmente en la interpretación evolutiva que ha hecho la Corte Interamericana de Derechos de Humanos, donde se asocia la idea de igualdad con idea de la valoración de la identidad, y que en el campo de los derechos de los Pueblos Indígenas, ha sostenido que se deben tomar en especial consideración sus características propias-entre ellas el idioma- que lo diferencian a sus miembros de la población en general y que conforman su identidad cultural (Caso Yakye axa con Paraguay).

Por otra parte, la poca seriedad de las políticas indígenas del Estado en el actual escenario neoliberal se ha reflejado en la implementación de modelos de educación intercultural bilingüe, que han venido a profundizar la brecha de desigualdad entre la sociedad chilena y Mapuche. El mensaje de estas políticas ha sido la idea de inclusión y adaptación hacia la cultura chilena. En la práctica, el curriculum de este sistema educativo corresponde a 4 horas semanales de idioma Mapuzugun en las escuelas, frente a las 40 horas pedagógicas que se realizan en Castellano, siendo un mensaje explícito sobre la situación de dominación que sufre el Mapuzugun a nivel educacional, quedando en el ámbito discursivo el fortalecimiento del bilingüismo y en consecuencia la manoseada interculturalidad que pregona el Estado.

Una muestra de ello es que toda la responsabilidad educativa en la transmisión del Mapuzugun y de la enseñanza de los saberes educativos Mapuche, recae exclusivamente en el Educador tradicional Mapuche, a quien se le ha relegado a una figura educativa de segundo orden y a quien, además, se le han cerrado los espacios para proyectar un trabajo

en base a un currículum escolar propio. Lo anterior da cuenta, que aún cuando el Estado reconoce la necesidad de adecuar sus políticas educacionales a la particularidades de los Pueblos Indígenas, prioriza y superpone el saber occidental por sobre el saber indígena, descontextualizando los contenidos y códigos de las culturas dominante y “traduciendolos” al idioma indígena, constituyendo una nueva forma de asimilación, y acercándose más a un enfoque multicultural, que al enfoque intercultural que pregona implementar.

Asimismo, la formación docente es ineficiente puesto que los profesores no han sido dotados de competencias que les permitan abordar los conocimientos indígenas y sus idiomas. Lo cual resulta ser una evidencia clara de que para el currículum escolar los conocimientos vernáculos son un obstáculo para la sociedad o bien un conocimiento de segunda clase.

Ante esta negación histórica que ha llevado a los docentes a ser los ejecutores de la violencia física y psicológica de nuestros abuelos, se plantea la posibilidad de que los profesores sean preparados para ejercer en contextos bilingües y que puedan desempeñarse en Mapuzugun como lengua de enseñanza en el traspaso del conocimiento Mapuche y de las disciplinas escolares. Ahora, en el actual contexto de la construcción de una reforma educacional y una nueva Ley docente, consideramos un hecho preocupante que seamos los propios estudiantes, quienes no asumamos las demandas educativas de los Pueblos Indígenas, y en nuestro caso particular las demandas Mapuche.

Por otra parte, los programas de educación intercultural bilingüe se han enfocado principalmente en lugares rurales donde existe una alta densidad de población indígena, excluyendo a la población indígena de las áreas urbanas, que concentran un porcentaje no menor, y que no ha sido consideradas en la formulación y aplicación de estos modelos educativos.

Nos preguntamos entonces si ¿continuaremos reproduciendo las lógicas coloniales de la política chilena que ha negado la participación del pueblo Mapuche? ¿si somos capaces de transformar aquellas “buenas voluntades” en “hechos concretos”, donde la dirigencia estudiantil chilena reconozca y asuma el reconocimiento de los derechos humanos y educativos del pueblo Mapuche? Las respuestas hasta el momento han sido levantar una serie de consignas que declaran un tibio acercamiento, pero que se desvanece en el actuar. Por lo pronto, cabe recalcar que desde la sociedad chilena no ha existido ningún ánimo propositivo ante el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

En la última década hemos visto que el Estado chileno no ha asumido la responsabilidad de frente a los derechos de los pueblos indígenas en Chile. Se han invisibilizado las demandas educacionales del pueblo Mapuche, quienes buscamos revertir los procesos de enajenación

y asimilación cultural esto a través de la revitalización del Mapuzugun y su declaración como idioma oficial, generar un sistema educativo propio y poder administrar de forma autónoma nuestras instituciones educativas.

Esto según los derechos de los pueblos indígenas ratificado por el Estado chileno, entre ellos el Convenio 169 de la OIT la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. A nivel internacional existen diversos ejemplos, como el País Vasco, Nueva Zelanda, Cataluña, entre otras.

A partir de lo anterior, hemos visto a la CONFECH como un aliado natural, puesto que entre sus demandas se ven representados los anhelos de los jóvenes que buscan a través de la educación romper con las brechas de desigualdades que existen en Chile. Sin embargo, no se puede obviar que existe un gran vacío entre sus propuestas, puesto que hasta el momento como jóvenes no hemos sido capaces de consolidar la participación del mundo Mapuche e indígena, teniendo como consecuencia la reproducción de la política tradicional y la falta de reconocimiento de los derechos humanos y educativos que representen la sociedad plurilingüe, pluricultural y plurinacional que existe en los diversos territorios.

En la lógica de fraternidad y de querer fortalecer el movimiento estudiantil, invitamos a revertir la situación actual donde se ha invisibilizado el reconocimiento de los derechos humanos del pueblo Mapuche, y, por cierto se le ha visto como un tema ajeno y difícil de abordar. Dar un paso hacia el respeto de los derechos indígenas y educativos.

- Fa<https://www.facebook.com/Comunidad-de-Historia-Mapuche-336188696572767/>cebook
- Twit<https://twitter.com/CHMapucheter>